**PROYECTO: HORAS CONSTITUCIONALES.**

**GRADO: ONCE.**

**JUSTIFICACION**: Dentro de los procesos y los requisitos que desde los diferentes lineamientos que rigen el proceso educativo, en especial, lo relacionado con la terminación de estudios en lo concerniente a grado once, ciclo de media y para optar al titulo de bachiller, se establece desde la ley, el cumplimiento con una horas consideradas constitucionales, que posibiliten el acercamiento de los estudiantes al conocimiento de aspectos que hacen parte de la constitución política colombiana; con el fin de empaparse con elementos que como ciudadanos deben conocer para desenvolverse dentro de una sociedad. En conclusión, este proyecto se propone para el cumplimiento de las cincuenta horas constitucionales exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once como requisito para acceder al título de bachiller.

**COMO SE CONCIBE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA**: Desde el año 2010, siendo aun sección de la Institución educativa Luis López de Mesa, se estructuraron un conjunto de actividades que pudiesen dar cuenta del cumplimiento de estas horas; proyecto liderado desde el área de ciencias sociales; el proyecto entonces, contemplo cuatro actividades divididas a lo largo del año escolar para que los estudiantes no solo fueran cumpliendo con un requisito, sino que verdaderamente mostraran apropiación de los elementos investigados; con el animo también de no convertirse en una carga adicional para los estudiantes en el año escolar, teniendo en cuenta el sinnúmero de actividades que deben enfrentar en esta última parte de su proceso en el nivel de media. A pesar de que ya hoy somos una Institución educativa se conserva la esencia de esta propuesta a la hora de trabajar el proyecto.

**ESTRUCTURA:** El proyecto consta de tres talleres y una exposición, a saber:

**1. TALLER INTRODUCTORIO:** Constituciones Políticas a lo largo de la historia de Colombia. El taller inicial se modificó y se propuso un taller sobre derechos y deberes, relacionándolo con el ejercicio democrático de elección de personero escolar, actividad que cubre gran parte del primer periodo y que cuenta con la participación activa de los estudiantes de grado once.

**TALLER 1 HORAS CONSTITUCIONALES**

Dentro de los parámetros que la Institución Educativa establece para ser proclamado bachiller se habla de las horas constitucionales; por ello se propone un trabajo tipo taller a los estudiantes para que cumplan con dicho parámetro. En este primer taller no solo será importante el contenido teórico que se realice, sino también la participación activa dentro del mismo; ya que esta muy relacionado con el ejercicio democrático de elección de representante de grupo, veedores, personero estudiantil y contralor. El resto de actividades deberán entregarlas en un trabajo elaborado a mano en hojas tamaño carta con las normas ICONTEC. El cumplimiento de este taller dependerá también del informe que pasen las docentes encargadas del proyecto de democracia y el director de grupo.

PREGUNTAS:

1. De donde aparece el concepto de Constitución.
2. Que relación tiene éste con la Revolución francesa y la declaración universal de los derechos del hombre.
3. Establece las diferencias entre un régimen democrático y uno dictatorial.
4. Que son los derechos humanos.
5. Si hablamos de Colombia, ¿Cómo ha sido la evolución histórica de los derechos humanos?
6. ¿Por qué se puede decir que los derechos humanos en Colombia son una causa incomprendida?
7. Toma el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991, analízalo y escribe un pequeño ensayo acerca de lo que ella implica para nuestra sociedad.
8. Dentro de una Institución Educativa ¿cómo se puede relacionar la dinámica de su funcionamiento con la dinámica del funcionamiento de la sociedad?
9. Cual es la mejor manera de lograr el equilibrio entre derecho, deber y convivencia.
10. El grupo está dividido en equipos de trabajo para respaldar la campaña de los aspirantes a personero estudiantil, elaboren un diario acerca de las situaciones que acontecieron dentro del proceso de elección y cuál fue el aprendizaje que obtuvieron del mismo.

**2. INVESTIGACION:** Utilizando la constitución política de Colombia se propone un cuestionario de 95 preguntas que llevan a que los estudiantes entren en contacto con la misma y se enteren de detalles que como ciudadanos desconocen y no manejan.

**TALLER 2**

El proyecto de Constitución y Democracia implementado por el área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, contiene el siguiente cuestionario de conocimiento constitucional, amparado bajo la constitución de 1991. Para el cumplimiento de las cincuenta horas constitucionales exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once como requisito para acceder al título de bachiller.

Este trabajo podrá ser requerido para sustentar por el estudiante.

1. En el preámbulo de la constitución se enuncia el compromiso de la nación ¿Cuál es?
2. ¿Cuáles son los fines enunciados por el preámbulo?
3. ¿Quiénes representaron al pueblo colombiano en la discusión y redacción de la nueva constitución?
4. ¿Cuál es el derecho fundamental, del cual parten todos los derechos?
5. ¿En qué consiste el habeas data?
6. ¿En qué consiste la libertad de conciencia?
7. ¿A cuál derecho puede acudir una persona para obtener pronta resolución a un interés personal o particular?
8. ¿Cuáles ocupaciones que no exijan formación académica son de libre ejercicio?
9. ¿Quién puede hacer uso del habeas corpus?
10. ¿Quién y en cuanto tiempo resuelve el recurso del habeas corpus?
11. ¿Qué dice la constitución para proteger la solidaridad con los allegados por sangre cuando han cometido faltas?
12. Los ciudadanos colombianos, ¿Cómo pueden hacer efectivo, el derecho al ejercicio del poder político?
13. ¿Quién se encarga de divulgar la constitución?
14. Con respecto a los derechos de los hijos, ¿Existe diferencia entre los nacidos dentro del matrimonio y los de fuera de él?
15. ¿Cuáles son los derechos fundamentales de los niños?
16. ¿Cuándo se compromete el Estado en la protección del joven?
17. ¿Cuáles son los servicios públicos a cargo del Estado?
18. ¿Cuál es el deber del Estado frente a los conflictos laborales colectivos?
19. ¿Quiénes son los responsables de la educación de los colombianos que estén entre los 5 y 15 años de edad?
20. ¿Qué formación le dará la educación al colombiano?
21. ¿A qué se denomina entidades territoriales?
22. Con base en las entidades territoriales, ¿Cuáles son sus derechos?
23. ¿A quién le corresponde la creación de los departamentos?
24. ¿Cómo se eligen los diputados y cuál es su periodo?
25. Para Antioquia, ¿Cuántos miembros conforman la asamblea departamental?
26. ¿Cómo se llaman los actos legislativos de la asamblea departamental para poder cumplir sus funciones?
27. ¿Cómo se llama la corporación administrativa de los municipios?
28. ¿De cuántos miembros consta esta corporación?
29. ¿Quién es el jefe de la administración local y representante legal del municipio?
30. ¿Cómo se constituyen las provincias?
31. ¿Cuántos y cuáles son las formas de adquirir la nacionalidad colombiana?
32. Los colombianos por nacimiento, ¿Pueden ser privados de su nacionalidad? ¿Por qué?
33. ¿Un colombiano, aunque haya renunciado a su nacionalidad y actué contra los intereses del país, será acusado de…?
34. ¿Cuándo la ciudadanía colombiana se pierde de hecho?
35. Además de tener 18 años, ¿Qué otro requisito se necesita Para votar y ser elegido?
36. ¿En qué casos pueden votar los extranjeros en Colombia?
37. ¿Por qué medio se establecen los límites de nuestro país?
38. ¿Cuál es el organismo que controla la administración de justicia?
39. En Colombia, ¿Quiénes pueden acceder a la administración de justicia?
40. ¿Quién nombra a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia?
41. Para ser magistrado de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, qué se requiere?
42. De ¿cuántos años es el periodo de los miembros de la corte constitucional?
43. ¿Cuál es el máximo tribunal de la Jurisdicción Ordinaria?
44. ¿Quién elige a los magistrados de la Corte Constitucional?
45. ¿Cuál es la función primordial de la Corte Constitucional?
46. Cuando la Corte Constitucional inicia un proceso que tenga por objeto el examen de constitucionalidad de normas dictadas por el gobierno, que sucede con el presidente de la republica….
47. En nuestro país, ¿Cuáles son las jurisdicciones especiales?
48. ¿De qué manera queda una persona reseñada con antecedentes penales?
49. ¿Quién elige al Fiscal General de la Nación y para un periodo de cuantos años?
50. ¿Cuál es la función primordial de la Fiscalía General de la Nación?
51. ¿Cuántas y cuáles son las salas en las que se divide el Consejo Superior de la Judicatura?
52. ¿Cuál es la entidad encargada de examinar la conducta y sancionar las faltas de los funcionarios judiciales y abogados en ejercicio?
53. ¿Qué organismo se encarga de dictar los reglamentos para un eficaz funcionamiento de la administración de justicia?
54. ¿A quién pertenece en Colombia el subsuelo y los recursos naturales no renovables?
55. ¿Cuál es la entidad que libremente, puede exigir permisos previos o requisitos para la actividad económica y la iniciativa privada?
56. En nuestro país, ¿Quién es el encargado de la dirección general de la economía?
57. En Colombia, ¿Está permitido el monopolio económico?
58. Cuando el país se encuentra en tiempos de paz, ¿Qué organismos pueden imponer impuestos?
59. ¿Quién nombra a los miembros del Consejo Nacional de Planeación?
60. ¿Quién elabora el Plan Nacional de Desarrollo?
61. ¿Quién nombra y cuáles son las funciones del Contador General de la Nación?
62. ¿Qué es el situado fiscal?
63. ¿A qué se destinan los recursos del situado fiscal?
64. ¿En qué caso tienen derecho los municipios a recibir regalías, por la explotación de recursos naturales no renovables?
65. ¿Qué se hace con los ingresos provenientes de las regalías que no son asignadas a los departamentos y municipios?
66. ¿En qué caso los impuestos municipales y departamentales pueden ser trasladados a la nación?
67. ¿Cuáles son los principios en los que se funda el sistema tributario colombiano?
68. Los servicios públicos en Colombia, ¿por quiénes pueden ser prestados?
69. ¿Cuáles son las entidades que pueden otorgar subsidios para el pago de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios?
70. ¿Qué organismo se encarga del control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan servicios públicos domiciliarios?
71. ¿Cómo está organizado el Banco de la Republica?
72. ¿Cuáles son las funciones básicas del Banco de la Republica?
73. ¿A quién debe rendir informe el Banco de la Republica sobre la ejecución de las políticas que están a su cargo?
74. ¿Cuántos son y cómo se nombran los miembros de la Junta Directiva del Banco de la Republica?
75. ¿Quién ejerce la inspección, vigilancia y control del Banco de la Republica?
76. ¿Qué significa el hecho de que el Estado, por intermedio del Banco de la Republica debe velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda?
77. ¿De qué se encargan los jueces de paz?
78. ¿De qué se encarga la Jurisdicción Especial de los pueblos indígenas?
79. ¿Qué artículo de la Constitución plantea los mecanismos de participación ciudadana?
80. ¿Quién es el responsable de la organización, promoción y capacitación sobre mecanismos democráticos de participación?
81. ¿Qué estamento reconoce la personería jurídica a los partidos o movimientos políticos?
82. ¿Cuántas firmas como mínimo deben respaldar a un partido o movimiento para ser reconocido oficialmente?
83. ¿Qué requisitos deben cumplir los movimientos y partidos políticos para utilizar los medios de comunicación del Estado?
84. ¿Cuáles son las funciones del Congreso de la Republica?
85. ¿Quiénes representan la Rama Ejecutiva de la nación?
86. ¿Quiénes representan la Rama Ejecutiva del departamento?
87. ¿Qué función desempeña el Ministerio Publico y la Contraloría General de la Republica?
88. ¿A qué organismo pertenece el personero municipal?
89. ¿Quién se encarga de la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración?
90. ¿En cuál artículo de la Constitución se determina que la filiación política no incide en los nombramientos, ascensos o remoción de cargos?
91. ¿Quién es el encargado de instalar y clausurar las sesiones del congreso?
92. Para presentar un proyecto de ley o de reforma constitucional, ¿Cuántos ciudadanos se requieren?
93. ¿Quién solicita ante la organización electoral la convocatoria de un referendo?
94. ¿Cómo se eligen los miembros del Senado de la Republica?
95. ¿Cuántos miembros tiene el Senado?

**DISEÑO DE PRESENTACION EN POWER POINT:** Utilizando los recursos tecnológicos, los estudiantes, divididos en equipos de trabajo, consultan e investigan acerca de las ramas del poder público en Colombia y diseñan una presentación en este medio que posibilite tener una visión de lo que encierra cada una de estas estructuras en el funcionamiento de nuestro país.

**TALLER 3 Y 4**

Para la elaboración de la presentación en power point, debes tener en cuenta lo siguiente:

* + - 1. Organización de equipo de trabajo, máximo cuatro personas, mínimo dos.
      2. Entrega por sorteo al equipo de una de las ramas del poder publico:

1. Ejecutiva.
2. Legislativa.
3. Judicial.
4. Investigación de la rama del poder público asignada. Elaboración de diapositivas. Mínimo seis máximo 12.
5. Recuerda que esta parte solo es valida al momento de realizar la exposición.

Exposición oral. Utilizando la presentación elaborada, los estudiantes realizan una intervención oral donde le cuentan a sus compañeros los elementos más importantes que hacen parte del funcionamiento de las ramas del poder público en nuestro país. Los estudiantes pueden hacer preguntas a sus compañeros. El docente acompaña el proceso.

**CONCERTACION CON LOS ESTUDIANTES:** Para lo relacionado con el cumplimiento de este trabajo correspondiente al año lectivo, se presentó el proyecto a los estudiantes del grado once, en la segunda semana del año escolar, se brindó la posibilidad de entregar las actividades cada periodo, pues cada periodo tiene una actividad con la que hay que cumplir; en el tercer período lectivo se realizarán las actividades prácticas (exposición y diapositivas). Los estudiantes se mostraron partidarios de esta propuesta. Se llegó a acuerdos sobre las fechas estipuladas, las cuales se detallan en el cronograma. La fecha límite para estar al día con todas las actividades es la última semana de octubre, es decir que se tiene plazo hasta el día 31 de octubre para la entrega de los mismos.

Por lo tanto el cronograma de actividades queda establecido de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
| TALLER INTRODUCTORIO, 10 PREGUNTAS. EJERCICIO DEMOCRÁTICO CAMPAÑA ELECCIÓN DEL PERSONERO ESCOLAR. | 26 de enero | 18 de abril |
| INVESTIGACIÓN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. CUESTIONARIO DE 95 PREGUNTAS. | 26 de enero | 11 de julio |
| PRESENTACION EN POWER POINT DE LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO EN COLOMBIA | 26 de enero | Octubre 20 |
| EXPOSICION POR EQUIPOS RAMAS DEL PODER PUBLICO EN COLOMBIA | 26 de enero | Octubre 20 |

NOTA: Los estudiantes pueden realizar las consultas y preguntas del caso al docente encargado de la actividad en cualquier parte del proceso, pues la intención es que puedan desarrollar las actividades planteadas de la mejor manera posible.

Para Constancia de la información y notificación, firma la docente encargada del proyecto y el representante de grupo como garante de que todos son conocedores de la información.

**ALBENIS MARIA MONTERROZA RÍOS**

DOCENTE ENCARGADA REPRESENTANTE DE GRADO 11º

**LUIS ALFONSO ZÚÑIGA**

DIRECTOR DE GRUPO